ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

BAGESIMOPRIMERA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES 17 de mayo de 1989 Washington, D.C.

OEA/Ser.F/II.21 Doc.42/89 19 julio 1989 TEXTUAL

ACTA DE LA QUINTA SESION PLENARIA

Fecha: 19 julio 1989 <u>Hora</u>: 7:00 p.m.

Lugar: Salón de las Américas

Presidente: Julio Londoño Paredes

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie

Secretario General Adjunto de la OEA

Señores Presentes:

Leopoldo Villar Borda (Colombia) Luis Barrios Tassano (Uruguay) William Douglas (Barbados) David Coore (Jamaica) François Benoit (Haití) Valentín Abecia B. (Bolivia) Guillermo Larco Cox (Perú) Mauricio Granillo Barrera (El Salvador)

Sahadeo Basdeo (Trinidad y Tobago) Lawrence S. Eagleburger (Estados Unidos) Javier Illanes (Chile)

Edward C. Carter (Bahamas) Gloria M. Payne-Banfield (Grenada) Victor Hugo Timoco (Nicaragua) Willem A. Udenhout (Suriname) Jorge E. Ritter (Panamá)

Myron E. Dellimore (San Vicente y las Granadinas) Edmund H. Lake

(Antigua y Barbuda)

Edilberto Moreno Peña (Venezuela) Erstein M. Edwards

(St. Kitts y Nevis) Roberto de Abreu Sodré (Brasil)

Joaquín Ricardo (Republica Dominicana) Fernando Solana

(México) Rodrigo Madrigal Nieto (Costa Rica) Bernardino Hugo Saguier Caballero (Paraguay)

Domingo Cavallo (Argentina) Joseph Edsel Edmunds (Santa Lucia) Carlos López Contreras (Honduras)

Diego Cordovez (Ecuador) Mario Palencia Lainfiesta (Guatemala)

João Clemente Baena Soares (Secretario General de la OEA)

<u>Asu</u>ntos

Informe de la Mision designada por la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.40/89)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la quinta sesión plenaria de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, convocada para recibir el Informe de la Misión de Cancilleres que viajó a Panamá, en cumplimiento de la resolución I de esta Reunión de Consulta.

Antes de entrar al asunto para el cual fue convocada esta sesión, deseo extender la más cordial bienvenida a los señores Cancilleres, señores Delegados Especiales. Consejeros y Asesores que participan en esta tercera etapa de nuestra Reunión de Consulta. Quiero aprovechar esta oportunidad también para dar la bienvenida a la Reunión de Consulta a nuestro colega el Canciller de la Argentina, señor Domingo Cavallo.

Informe de la Misión designada por la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.40/89)

El PRESIDENTE: El Informe de la Misión está contenido en el documento 40/89 y ha sido distribuido a todas las delegaciones. Pregunto a los señores Cancilleres miembros de la Misión si desean hacer alguna intervención en este plenario o esperarían para hacerlo en la Comisión General, donde consideraremos el indicado informe. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR (Sr. Cordovez): Señor Presidente, en nombre de mis colegas de la Misión, quisiera decir unas palabras para presentar un informe que, creemos, cubre todas las actividades realizadas por la Misión, de acuerdo con el mandato que le fue encomendado. En esta oportugidad, señor Presidente, queremos limitarnos a destacar la importancia, la significación, de la decisión tomada por los panameños de sentarse a una mesa, sin condiciones y con el compromiso de no excluir de la discusión ningún tema que sea sometido por los participantes en dicho diálogo.

Los que conocemos las circunstancias actuales de Panamá sabemos la dificultad que ha tenido cada uno de los sectores que han aceptado sentarse a esa mesa triangular. Por lo tanto, queremos dejar aquí sentado nuestro más sincero agradecimiento por la disposición política que esta decisión significa.

Pensamos, y así lo hemos hecho constar en el informe, que este proceso de diálogo y negociación es la fórmula de avenimiento mejor y más efectiva.

Creemos que a través de ese proceso que se ha iniciado --en nuestra opinión-- en un ambiente positivo, se va a poder formular un acuerdo nacional que tome en cuenta los procedimientos y los sistemas panameños, se ajuste a mecanismos y tradiciones democráticos y constituya la forma en que los panameños concierten la forma de lograr la transferencia del poder a más tardar el lo, de septiembre.

Creemos, por lo tanto, señor Presidente, que es importante que a ese proceso se le dé una posibilidad, que se le dé la oportunidad y se le den todas las facilidades que requiera para llegar a un acuerdo nacional. Es con ese espiritu que hemos venido a esta Reunión, que hemos formulado el informe que ustedes tienen delante y que pensamos que se puede llegar a una solución de la gravísima crisis que vive Panamá. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Canciller del Ecuador. Antes de levantar la sesión, ofrezco la palabra al señor Canciller de la Argentina.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA ARGENTINA (Sr. Cavallo): Señor Presidente, quiero agradecerle vivamente la oportunidad que usted tan gentilmente me brinda de poder dirigir a los colegas Ministros de las tres Américas, aquí reunidos, mi saludo personal al iniciar mis funciones en este foro y, a la vez, trasmitirles el saludo que el Presidente Menem me encomendara muy especialmente.

Se abre una nueva etapa de la vida política argentina. Está signada por una firme voluntad de reconstrucción del tejido económico y social, dañado por la mayor crisis de nuestra historia. Tenemos la firme convicción de que esta difícil tarea no empieza ni termina exclusivamente en nuestras fronteras. Hoy sabemos que una solución de los problemas nacionales exige una clara visión del panorama internacional y la necesaria integración regional y continental.

La crisis empuja a soluciones pragmáticas y concretas. Creemos que a nuestra generación le corresponde la dura e impostergable labor de consolidar zonas de desarrollo concertadas con el fin de plasmar una América económicamente viable.

Se explica entonces que ante esta tarea mayor veamos en la Organización de los Estados Americanos un indispensable instrumento de diálogo y de convergencias, sin exclusiones de ninguna indole.

Conocemos las críticas sobre esta institución, pero estamos convencidos de que la única propuesta válida es su perfeccionamiento para que pueda alcanzar los objetivos propuestos en su origen y en las reformas de los Protocolos de Buenos Aires y de Cartagena. Es en la OEA, en el diálogo tolerante y constructivo, donde las Américas podrán ir templando sus soluciones. En su mensaje a los Embajadores el 14 de abril de este año. Día de las Américas, el Presidente Menem señaló que ya en la reunión de Washington, hace un siglo, habíamos comprendido que la paz y el desarrollo del Continente exigían la armonización de las diferencias económicas de países y zonas disímiles. Este generoso objetivo no se cumplió. América Latina y el Caribe están amenazados por problemas económicos extraordinarios. Siendo así, ¿cómo podriamos dejar de comprender la importancia instrumental y potencial de la OEA en tiempos tan graves?

En todo caso, quiero expresarles que los argentinos, que nuestro Gobierno, bregará por la revitalización de esta Organización más allá de intereses sectoriales o ideológicos. Estamos dispuestos a colaborar con el mayor empeño para enfrentar esos desafíos que se llaman deuda externa, desarrollo, integración, preservación del medio ambiente, narcotráfico y terrorismo.

Reitero personalmente, en nombre del Gobierno argentino y especialmente de parte del Presidente Menem, nuestro saludo y el agradecimiento por esta cordial bienvenida.

Quiero también expresar al señor Secretario General nuestro compromiso de disponibilidad para la difícil tarea de esta institución, que es de algún modo la tarea del futuro de nuestras Américas. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller de la Argentina. Levantaré la presente sesión plenaria, y pasaremos inmediatamente a constituirnos en Comisión General. Acordado. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las 7:15 p.m.]

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

RC

VIGESIMOPRIMERA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES 17 de mayo de 1989 Washington, D.C. OEA/Ser.F/II.21 Doc.43/89 19 julio 1989 TEXTUAL

ACTA DE LA QUINTA SESION DE LA COMISION GENERAL

Fecha: 19 julio 1989 Hora: 7:15 p.m.

Lugar: Salón de las Américas

Presidente: Julio Londoño Paredes

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie

Secretario General Adjunto de la OEA

Presentes: Señores

Leopoldo Villar Borda (Colombia)
Luis Barrios Tassano (Uruguay)
William Douglas (Barbados)
David Coore (Jamaica)
François Benoit (Haití)
Valentín Abecia B. (Bolivia)
Guillermo Larco Cox (Perú)

Mauricio Granillo Barrera (El Salvador)
Sahadeo Basdeo (Trinidad y Tobago)
Lawrence S. Eagleburger (Estados Unidos)
Javier Illanes (Chile)

Javier Illanes (Chile)
Edward C. Carter (Bahamas)
Gloria M. Payne-Banfield (Grenada)
Víctor Hugo Tinoco (Nicaragua)
Willem A. Udenhout (Suriname)

Willem A. Udenhout (Surfname)

Jorge E. Ritter (Panamá)

Myron E. Dellimore (San Vicente y las Granadinas)

Edmund H. Lake (Antiqua y Barbuda)

Edmund H. Lake (Antiqua y Barbuda)
Edilberto Moreno Peña (Venezuela)

Erstein M. Edwards (St. Kitts y Nevis)

Roberto de Abreu Sodré (Brasil)
Joaquín Ricardo (República Dominicana)

Joaquín Ricardo (Republica Dominican Fernando Solana (México) Rodrigo Madrigal Nieto (Costa Rica)

Bernardino Hugo Saguier Caballero (Paraguay)
Domingo Cavallo (Argentina)
Joseph Edsel Edmunds (Santa Lucía)
Carlos López Contreras (Honduras)

Diego Cordovez (Ecuador)
Mario Palencia Lainfiesta (Guatemala)

João Clemente Baena Soares (Secretario General de la OEA)

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006

<u>Aşuntos</u>

- Informe de la Misión designada por la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.40/89)
- Declaración del Presidente de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.45/89)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la quinta sesión de la Comisión General de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Informe de la Misión designada por la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.40/89)

El PRESIDENTE: En primer lugar consideraremos el Informe de la Misión de Cancilleres designada por esta Reunión de Consulta para viajar a Panamá (Doc.40/89). Para dar inicio al examen de este documento, me es grato conceder la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de las Bahamas.

Thank you. Mr. Chairman, the Government of The Bahamas was encouraged by the reasoned response of the Governments of the Hemisphere to the unhappy events which occurred in connection with the May 7 elections in our sister Republic of Panama. It was our hope that, bolstered by our collective support, all parties to the conflict in Panama would have rallied in that country's interest and, in recognition of the sovereign right of the Panamanian people to a freely elected, democratic government, would have resolved the political stalemate in that country. Regrettably, the untenable situation persists in Panama even as we approach the September 1, which will leave Panama without the semblance of a constitutional government. This situation makes more urgent the need for this organization to continue to support and encourage the important work of the special OAS Mission of Foreign Ministers in their effort to promote dialogue between the interested parties in Panama so as to realize a negotiated democratic solution to the Panama crisis.

As early as May 12, my Government invited those in authority in Panama to consider calling a new electoral poll and further called on all parties in Panama to pledge to honor the results for such a free and fair election. For whatever reasons it would appear this advice has not been seriously considered; we have no argument with that. In the realm of interstate relations, advice and proposals on means to address domestic problems may be proffered among and between countries, but there is no

obligation to accept such advice. As far as the people and the Government of The Bahamas are concerned, the people of Panama are absolutely entitled to their own self-determination.

Mr. Chairman, we in The Bahamas have enjoyed a parliamentary democracy for the past 260 years. It is a tradition of which we are rightly proud and, moreover, it is a system under which my country has thrived and prospered over the years in all aspects of its development.

The Bahamas is a country of fewer than a quarter of a million people, small by any gauge which one might wish to use. Nonetheless, I would venture to say that there is no Bahamian who is not convinced of his or her right to have a say, through the ballot, in the Government of The Bahamas. So deeply steeped are we in this democratic process that not only is it part and parcel of our day-to-day activities, but we also believe, without equivocation, that it is the right of all human beings, be they citizens of The Bahamas, Panama, or South Africa, and our record shows that we have stood firmly by this principle.

The discord which exists over Panama affects us all and for this reason The Bahamas has gone on record, both in this organization and within the Caribbean Community, as being willing to support those efforts that will put Panama firmly on the road to a democratic form of government. It is the continued hope of my Government that the efforts of this Organization will have a positive and constructive influence on developments in Panama, an influence that is circumscribed by the parameters outlined in our Charter with respect to nonintervention, respect for the international rule of law, and that of the ultimate principle of the dignity and value of human life.

In addressing the situation in our sister country, Panama, it is my firm conviction that this is an opportunity for us to implement and thereby reaffirm the lofty goals of this organization of achieving an order of peace and justice, promoting solidarity, strengthening collaboration, and defending the sovereignty, territorial integrity, and independence of its member states. From the perspective of the Government and the people of The Bahamas, our mission here today is to move us all at least one step closer to these ideals and at the same time ensure that the Panamanian people be allowed to achieve their aspirations for democracy within their national context.

The Bahamas supported the commissioning, by this body, of the special Mission of the three Foreign Ministers to visit Panama in an effort to assist and promote a national accord which, in turn, could provide a mechanism for the democratic transition of power in Panama. We were heartened in June when the Foreign Ministers reported that the initial discussions in Panama were encouraging and that a satisfactory outcome

could evolve among the concerned political factions. Accordingly, we then supported the Mission's request for an extension of its mandate until July 14.

In a further effort to contribute to an improved climate conducive to negotiation and reconciliation in Panama, my Prime Minister. Sir Lynden O. Pindling, on July I called on the international community and on the congerned parties in Panama to consider important compromises which would ensure the groupt return to consider important order, the restoration of a normal economic environment, and quarantees of human and political rights for all Panamanian citizens. Similar views were endorsed by the recent meeting of CARICOM heads of government in Granda earlier this month. I deale to leave you with the highlights of a statement issued by the CARICOM heads of government at the conclusion of their deliberations on Fanama which are as follows:

-- Condemnation of the unwarranted assault on the democratic process by the military;

Firm support for the efforts of the Organization of American States to cooperate with the steps being taken by the people of Panama to remain their country to a democratic path through dialogue, consensus, and a transitional arrangement to replace the existing regime and establish a framework for free, fair, and groperly conducted elections:

Resilirmation that the problems in Panama should be resolved without foreign intervention and that all sconosic and other sanctions imposed equinat Panama should be withdrawn as soon as acceptable transitional arrangements have been established; and

Recognition of total respect for the national sovereignty of Panesa and for full and unconditional observance of the provisions of the Panesa Canal Treaty of 1979.

Mr. Chairman, the foregoing regressive a concise delimention of the views of my Government and, to make it even hore concise. The Bahaman apparets the efforts of the CAS to ensure that the right of the Panamanian needs to self-determination is in no way compromised.

In this vain and to this end, should an extended mandate of the OAS distant be required, my Delegation will wholeheartedly support and contaction a resolution or declaration of this Meeting of Consultation. That you Mr. Chaleman.

3º PRÉSIDENTE: Muches gracias. Tiene la palábra al Delegado Espe-3º 3º 10º Estados Unidos. El DELEGADO ESPECIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (Sr. Eagleburger): Thank you, Mr. Chairman. Two months ago, on May 17, the members of this organization took a stand. Together, collectively, we condemned "the grave . . . abuses by General Manuel Antonio Noriega in the crisis and the electoral process in Panama. . ." Together we declared that "the outrageous abuses perpetrated against the opposition candidates and citizenry violate human, civil and political rights." But we did more than make speeches. Together, we committed ourselves to achieve a transfer of power in Panama to a democratic regime as quickly as possible. And we sent a distinguished mission of Foreign Ministers and our Secretary General to help the Panamanian people end their suffering and gain their constitutional rights and liberties.

All of us recall the events in Panama of May 7. Who can forget the courage of the Panamanian people who defied threats and intimidation to vote in record numbers for democracy? Who can forget the mobs that beat and murdered and clubbed innocent citizens?

10 May 10

This was an election born in hope that ended in blood and the entire civilized world reacted in outrage. The European Community, the Government of Japan, the Government of Canada--and nearly every democratic nation in this hemisphere--condemned the abuses witnessed by the world and voiced their commitment to defend democracy in Panama. Just this past weekend in Paris, the summit leaders firmly rejected the annulment of the elections and the repression of the opposition.

The outrage is not yet over, and our commitment has not yet been fulfilled. At this moment, innocent Panamanians remain in jail for the so-called crime of wanting to be free. Radio and television stations remain closed by order of the state. Just last week, the regime arrested a group of Panamanian citizens who were trying to distribute the Christian Democratic Party newsletter. They were denied the right to a lawyer or contact with their families. Instead, they were hauled before a kangaroo court and summarily sentenced to a year in prison. Torture goes on. The Panamanian Constitution remains defiled. The question must be: How will the Organization of American States respond?

The question before us today is very clear; it is not about legalisms and processes and resolutions. The question before us today is this: Do we mean what we proclaimed to the world on May 17? Were we just making speeches? Or did that resolution reflect the commitment of this hemisphere to defend the Panamanian people's right to be free?

This delegation believes that we were just not making speeches; and that the sovereign governments of the Hemisphere are not prepared to abandon the people of Panama or the principles of the OAS Charter.

There is too much at stake in this crisis for the entire hemisphere for us to stand idly by.

At stake is the survival of democracy in the region. What vulnerable government in this hemisphere will remain secure if democracy in Panama is crushed before the eyes of the world and the nations of the OAS stand by and do nothing or, worse, carry on business as usual with those who are responsible? Will the next set of colonels think twice before staging a coup? And which of them will take us seriously if we warn that those who assault democracy must pay a price?

At stake as well is the battle against drugs. Throughout this hemisphere, drug traffickers and cartels are poisoning our children, corrupting our society, and threatening democracy. What lesson will they draw from events in Panama about this hemisphere's commitment to stop this narcotics scourge?

At stake is our effort to forge a new framework of relations in the Hemisphere. Together, Latin America, the Caribbean, and the United States have set out on a new path, working together to confront common challenges through cooperation and respect. President Bush is committed to that new path, but it is not a path we can travel alone.

More than 150 years ago, Simón Bolívar said he dreamed of "an America united in heart, subject to one law, and guided by the torch of liberty." It is time to end the crisis in Panama and the suffering of the Panamanian nation. Let us do our duty and help the Panamanian people achieve an authentic democracy. By doing so, we can help build a hemisphere that is indeed "united in heart, subject to one law, and guided by the torch of liberty." Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE JAMAICA (Sr. Coore): Thank you, Mr. Chairman. When this Twenty-first Meeting of Consultation was first convened on May 17, we all understood that the situation in Panama would not be easily resolved. Despite the wider implications of that situation and that crisis, we all I think also understood that in the end it was for the Panamanian people themselves to find an acceptable solution.

Thus, the Mission that we established on May 17 was charged with the urgent task of "promoting . . . conciliation formulas for arriving at a national accord that can bring about, through democratic mechanisms, a transfer of power in the shortest possible time, and with respect for the sovereign will of the Panamanian people."

There are several issues in this charge which I would like to emphasize. Firstly, the urgency with which the Mission should address their task was directly linked with the perceived need to prevent an escalation of the crisis and the further deterioration of the human rights situation

in Panama. Additionally, there was the date of September 1, set by the Panamanian Constitution for the transfer of power, and there was also the sense that the OAS should be seen to act effectively and with determination.

Mr. Chairman, Jamaica maintains its support for the efforts of the OAS for the resolution of the problem in Panama. But we are particularly concerned that the sense of urgency be not lost. Working towards the constitutional deadline of September I requires the establishment of prior agreements and early adoption of arrangements that will allow that deadline to be met in some meaningful way.

The second issue is that of the Mission's responsibility to promote "conciliation formulas." The tripartite dialogue which began last week attests to some measure of success in this process. However, it will be simplistic to say that the end is in sight, because the agenda agreed to by the parties to the dialogue allows no facile solution. At this point, the agenda is merely a statement of the starting position of the respective parties. Effective promotion of this dialogue on this agenda in the weeks ahead will require the best diplomatic skills and wisdom of the Mission, which must be assured of our continuing strong support. Indeed, the parties to the dialogue, as well as the Panamanian people, must get a clear message from this meeting of our solid, unwavering support for the mandate given to the Mission and our resolve to abide by the objective of a transfer of power through democratic means in the shortest possible time.

The people of Panama must be reassured that we share their aversion to the status quo in which the fortunes of one military personality are linked with, and hold hostage, the fate of an entire nation. But they must also know that the OAS Mission cannot become an indefinite buffer between the political protagonists. While we desire an urgent solution, it is the Panamanian people themselves who must motivate and influence their political leaders and the military to bring about that solution.

Also of particular interest in the Mission's mandate is the concept of the transfer of power through democratic means. At this stage there is general agreement on the impossibility of holding elections in Panama prior to September 1. The heads of government of CARICOM countries recently expressed their firm support for the OAS efforts to assist the Panamanian people in their search for a democratic government based upon free, fair, and properly conducted elections. Jamaica stands by that, and it is therefore our hope that by September 1 a transitional administration will be in place in Panama, mandated to achieve the transfer of power to such a government. The protraction of the current administrative situation beyond September 1 would indeed pose a problem for this organization and for its individual member states.

Jamaica therefore supports the continuance of the Mission's work as a facilitator of the negotiating process currently under way and we view

whatever date is fixed for the next meeting of this assembly as the critical date for the final analysis and evaluation of the efforts to comply with the May 17 resolution.

Mr. Chairman, for many historical reasons, the people of Jamaica feel a special sense of kinship with the people of Panama and their present unhappy situation grieves us deeply. It is therefore our profound hope that all the parties to the tripartite dialogue will act in recognition of their responsibilities to the people of Panama, so as to permit them to resume orderly development to improve their economic situation and to normalize their bilateral and multilateral relations.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller. Tiene la palabra la Delegada Especial de Grenada.

La DELEGADA ESPECIAL DE GRENADA (Sra. Payne-Banfield): Thank you. Mr. Chairman. I have the honor to address this Twenty-first Meeting of Consultation of Foreign Ministers on behalf of the Honorable Ben Jones, Minister of External Affairs in Grenada, and to read a statement from the Government of Grenada, issued in St. Georges, Grenada, today.

The Government of Grenada continues to add its voice to the widespread condemnation of the existing regime in Panama for having annuled the May 7, 1989, elections and its subsequent suppression of the popular internal expression of discontent.

The Government of Grenada recognizes the right of every government to exercise its sovereignty, but the flagrant abuse of the fundamental human rights of its population by any government necessitates international action.

Grenada is firmly of the conviction, informed by its recent experience, that adoption of the democratic process, with its inherent mechanism for peaceful change will undoubtedly fulfil the aspirations of the people of Panama for a stable, constitutional, government.

Grenada cautions against unilateral intervention in the internal affairs of Panama and strongly supports the collective regional initiative of the Organization of American States in collaboration with the people of Panama to resolve the country's problem within the framework of dialogue.

The Government of Grenada is of the view that strict adherence of the provisions of the Panama Canal Treaty of 1979 will serve to lessen tension, create a climate of trust and indeed compromise.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No tenemos más oradores anotados en nuestra lista. Con el propósito de continuar haciendo algunas consultas, declaro un receso hasta las 10:30 de la noche, pero antes, tiene la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE HONDURAS (Sr. López): Muchas gracias, señor Presidente. Deseo en esta oportunidad expresar la felicitación muy respetuosa y la admiración de la Delegación de Honduras hacia los señores Cancilleres de Ecuador, Guatemala y Trinidad y Tobago por el cuidadoso informe presentado en esta sesión de la Vigésimo Primera Reunión de Cosulta de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la delicada misión a ellos encomendada el 17 de mayo de 1989, "de promover urgentemente fórmulas de avenimiento para lograr un acuerdo nacional que asegure, dentro de mecanismos democráticos y en el más breve plazo, la transferencia del poder con el pleno respaldo de la voluntad soberana del pueblo panameño".

Creo que las dotes de habilidad diplomática manifestadas por los señores Cancilleres son dígnas del más alto reconocimiento. En tal sentido, señor Presidente, si usted y esta Reunión de Consulta estuvieran de acuerdo, me permitiría sugerir, muy respetuosamente, que se hiciera un reconocimiento colectivo a los señores Cancilleres miembros de la Misión de la OEA por el cuidadoso informe que han presentado y que ello se haga constar en el acta de esta reunión. Muchas gracías.

El PRESIDENTE: Gracías a usted, señor Canciller de Honduras. Si no hay objeción a la propuesta hecha por el señor Canciller de dejar constancia en esta acta del reconocimiento a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y al Secretario General por la labor cumplida, así se hará. Acordado.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA (Sr. Ritter): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, como sé que a usted lo anima la mejor voluntad para iniciar unas consultas y está a punto de declarar un receso, no voy, en esta ocasión, a tomar el tiempo de la Comisión General, pero sí quiero dejar señalado que cuando se reanude esta sesión haré algunas consideraciones. No quería que este receso se hiciera sin rechazar algunas afirmaciones hechas aquí y, repito, haremos una intervención al finalizar las intervenciones, cuando la Reunión se reanude a las 10:30 de esta noche. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Canciller de Panamá. Entonces, declaro un receso hasta las 10:30 p.m.

[RECESO]

En la ciudad de Washington, a las 12:30 a.m. del jueves 20 de julio de 1989, la Comisión General de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores reanudó la sesión iniciada el día anterior.

Presidente: Julio Londoño Paredes

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie

João Clemente Baena Soares

Secretario General Adjunto de la OEA

Presentes: Señores

1

Leopoldo Villar Borda (Colombia) (Oruguay) Luis Barrios Tassano William Douglas (Barbados) David Coore (Jamaica) François Benoît (Haití) (Bolivia) Valentín Abecia B. Guillermo Larco Cox (Perú) Mauricio Granillo Barrera (El Salvador) Sahadeo Basdeo (Trinidad y Tobago) Lawrence S. Eagleburger (Estados Unidos) Javier Illanes (Chile) Edward C. Carter (Bahamas) Gloria N: Payne-Banfield (Grenada) Victor Hugo Timoco (Nicarágua) Wibles A. Udenhout (Suriname) Jorge EY Pitter (Panamá) Myron E: Dellimore (San Vicențe y las Granadicas) Edmund H. Lake (Antigua y Barbuda) Enrique Tejera Paris (Venezuela) Brstein M. Edwards (St. Kitts y Nevis) (Beasil) | area Roberto de Abreu Sodré Joaquin Rigardo (República posicioana) $U \mathsf{Hex}(\mathfrak{os}) \to \gamma \to \varepsilon \ .$ Persando Solana Rodrigo Madrigal Nieto (Costa Rica) (Paraquayh 19 Bernatdino Bago Siguio, Caballeco Contrary assisted (Argentina) fossion (dash) (dashning (Santa Lucia) Gera Phredes L. (Honduras) Diego Cordovez. (Ecqador) Mario Palencia Lainficsta (Guatemala)

(Secretario General de la OEA)

El PRESIDENTE: Se reanuda la quinta sesión de la Comisión General. Quiero agradecer a los señores Ministros y jefes de delegación la gentileza que han tenido de esperar respecto a los procesos de consulta que se estaban haciendo a algunas delegaciones. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (Sr. Tejera): Señor Presidente, me atrevo a sostener la atención a esta hora tan adelantada ya de nuestros trabajos, porque considero un deber hacer algunos comentarios sobre el trabajo de la comisión y el trabajo de esta Reunión, con el objeto de cristalizar en algún momento los resultados a los que hemos llegado.

Venezuela pidió la realización de esta Reunión, que ha resultado tan cordial y efectiva, con el objeto básico y único de auxiliar a una nación hermana en el regreso a un régimen constitucional. Este es un proceso de negociación que encomendamos a los buenos oficios de una comisión de Ministros de Relaciones Exteriores. Debo reiterar aquí mi admiración no sólo por el trabajo de los tres comisionados y del Secretario General, sino también por la buena voluntad del Gobierno y de la oposición panameña en procurar una solución para el regreso de Panamá al régimen constitucional.

La Misión nos presento un excelente informe. Este informe da, sin duda, motivos muy serios para llenarnos de optimismo sobre las posibilidades futuras de su trabajo. Para preparar un marco de referencia a la Misión y solicitarles que continuén en sus buenos oficios, la Reunión, mediante una serie de consultas, preparó un proyecto de Declaración que sería hecho por el Presidente de la Reunión, tal como se hizo la vez anterior. Dicho proyecto cubriría un consenso general, un marco de referencia para continuar las reuniones entre oposición y Gobierno de Panamá, con el fin de restablecer el orden constitucional en ese país.

Pero este difícil, laborioso y largo trabajo de ingeniería --me atrevo a decir, de carpintería política-- se ha logrado a altas horas de la moche y hay un viejo dicho que dice que "el tiempo no perdona lo que se hace sin consultar".

Siempre he sido contrario a hacer diplomacia contra el reloj. Creo que precipitarnos a aprobar de una vez este documento, que a mí me parece que debe quedar congelado ya de una vez, porque es el producto de un difícil trabajo, sin lograr una serie de consultas más que deben hacerse con distinguidos representantes que hay aqui de la oposición y del Gobierno panameño pudiera producir un desasosiego, una falta de efectividad, en la operación de nuestra comisión.

Por esta razón, señor Presidente, le solicito que proponga a la Reunión posponer la decisión sobre este documento, tal como está, hasta las once de la mañana y aprobar de una vez la idea de que el proyecto, tan difícilmente elaborado, se congele en este momento. Que no pensemos en la posibilidad de introducir más reformas, porque esas reformas ya se están haciendo de una calidad semántica tan refinada que, realmente, creo que sobrepasan los límites de la realidad.

Esta es la proposición mía: congelar el proyecto tal como fue presentado y posponer su consideración para las once del día.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Canciller. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU (Sr. Larco): Lamento, señor Presidente, discrepar de la alturada exposición del Canciller de Venezuela, pero creo que en su exposición hay un contrasentido que nosotros debemos definir. Mal podríamos congelar este documento, según sus expresiones, de alta calidad conceptual y semántica, a efecto de procurar un consenso en torno a él. Pero este consenso aparentemente no se estaría buscando en el seno de la Organización de los Estados Americanos, sino que estaríamos sometiéndolo a un factor externo que no compete ahora calificar.

Creo que se lograría todo lo contrario de no abocarnos ahora a su discusión, porque los factores que han permitido que lleguemos a este consenso pueden desaparecer en la mañana. Y muchos de los elementos que cuidadosa y trabajosamente se han incluido en él podrían desaparecer en caso de someterlo a nuevas consultas. Creo que sería por ello complejo, imposible de predecir, lo que podría suceder en caso de postergar un debate en torno a él. Si es que existe alguna discrepancia, aquí estamos para ventilarla. Creo que debemos, principalmente, usar nuestra presencia, nuestra disposición, nuestro ánimo de colaborar con la solución al problema panameño, pensando exclusivamente en función de los asistentes a esta Reunión.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro. En este momento tenemos dos sugerencias: una expresada por el señor Canciller de Venezuela, en el sentido de hacer un receso hasta las once de la mañana, con el compromiso de mantener la Declaración, efecto de un proceso de negociación realizado, inmodificable el texto, y otra propuesta, hecha por el señor Canciller del Perú, en el sentido contrario y orientada a entrar a discutir en este momento o a tener en cuenta la Declaración eventual del Presidente de la conferencia.

Quisiera saber el criterio de los señores jefes de delegación sobre este particular para poder adoptar la decisión correspondiente. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR (Sr. Cordovez): Señor Presidente, quisiera fundamentalmente una aclaración sobre la propuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. Si este texto queda congelado hasta las once de la mañana, ¿qué significa eso?; ¿qué pasa entonces? Si lo único que necesitamos es saber cuál es la posición de una o dos delegaciones, me parece que le podemos encomendar a usted que reciba esas, no sé si se deberían de llamar "objeciones". ¿Pero qué va a pasar a las once de la mañana con un texto que está congelado si hay una o dos objeciones? Y debo decir que yo estoy completamente de acuerdo con el Canciller del Perú, en cuanto a la necesidad de preservar el principio de que quienes están estudiando, considerando y deben aprobar o rechazar este texto son los Cancilleres representantes de Gobiernos. Entonces, yo quisiera saber si es un sistema nuevo este --nuevo para mí en todo caso-de que un texto se deja congelado; congelado ¿para qué?

El PRESIDENTE: Antes de conceder la palabra al señor Canciller de Venezuela, se la concedo al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA: (Sr. Madrigal Nieto): Me parece, señor Presidente, señores Delegados, que yo comparto un poco las observaciones del señor Canciller del Perú y el señor Canciller del Ecuador. Si dejamos congelado este texto y, en consecuencia, no puede ser objeto de ninguna modificación, me parece, con todo respeto a mi querido colega de Venezuela, que no tendría sentido posponer esto. Podríamos definir votarlo ahora.

Mi tesis difíere un poquito, sin embargo, de lo dicho por los otros Cancilleres, en el sentido de que yo creía que el propósito de la posposición era dejar abierta la posibilidad de que delegaciones aquí representadas, quisieran, después de madurar mucho una resolución, introducirle alguna reforma que viniera a conciliar distintos puntos de vista y facilitar una resolución que satisfaga todos los intereses representados aquí en la OEA. Si no tenemos abierta esa posibilidad, o sea, si para las once no podemos tener una frase más o un término menos que alguien quiera poner para satisfacer las diferentes opiniones y sacar un texto que sea respaldado por la totalidad de los Cancilleres, no tendría objeto posponerlo. Creo que la posposición cabe, y está bien que se haga y la respaldo, pero con el ánimo de buscar una solución que a todos satisfaga; no para tener un texto congelado que no permite modificación alguna. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (Sr. Tejera): Señor Presidente, lo que he propuesto es una práctica parlamentaria bastante conocida. Si no congelamos el texto hasta las once, toda la noche y la mañana la vamos a emplear en construcciones y reconstrucciones, cambios de frases, etcétera. Si el texto se mantiene congelado hasta las once del día, a esa hora nos podemos reunir para su consideración y entonces las delegaciones tendrán que decir lo que les gusta o no del proyecto de Declaración del Presidente. Pero tendremos que hacerlo aquí, públicamente y reducido al mínimo.

Yo realmente me resisto a pensar en que tomemos una resolución ahora que reste la posibilidad de tener un apoyo total esta noche, o nos pasemos la noche y la mañana tratando de cambiar este texto y de volver a conseguir un nuevo consenso para las once de la mañana. Manteniendo el texto tal como está, que tiene --según entiendo-- un apoyo total como texto, hasta las once de la mañana, se da tiempo para que alguna delegación que pueda tener preocupaciones u objeciones sobre su propio problema --porque cada delegación puede tener sus problemas--, logre disipar dicho problema y apoyar la proposición tal como está, o a las once de la mañana diga: "Yo quiero que esto se cambie en tal forma."

Quiero decir aqui que, por lo demás, yo he venido repitiendo el arqumento de que esta Reunión es una reunión de una organización de Estados y que nosotros tratamos con Estados, y que en el caso de Panamá es el Estado panameño. Creo que en eso todos estamos de acuerdo. No podemos tratar con partidos, y una de las razones por las cuales estamos aquí, justamente, es que hemos designado una Misión para que vaya a Panamá y trate con los partidos, con las partes en juego. En eso creo que todos estamos de acuerdo. No he pretendido ni por un momento que se traiga aquí la posibilidad de que en una organización de Estados empiece a tratarse también con partes de Estados. Lo único que yo propongo es un modus operandi simple y aceptable: que durmamos con esta proposición y nos presentemos aquí a las once de la mañana a considerarla tal como está.

Siento no haberme explicado lo suficientemente bien antes, pero espero que este modus operandi sea entendido y aceptado por mis distinguidos colegas.

- El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller de Venezuela. Tiene la palabra el Delegado Especial de los Estados Unidos.
- El DELEGADO ESPECIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (Sr. Eagleburger): Thank you, Mr. Chairman. I would like to join with those who have suggested that we delay and meet again at 11:00 a.m. On the part of the United States Delegation, at least, this is indeed a document that we would like to sleep on, think about, and meet again tomorrow morning at eleven o'clock to consider it.
- El PRESIDENTE: Gracias, señor Delegado. Tiene la palabra el Delegado de Honduras.

El DELEGADO DE HONDURAS (Sr. Paredes): Muchas gracias. La Delegación de Honduras considera bastante bien fundamentadas las exposiciones que han hecho los distinguidos Cancilleres de Venezuela y de Costa Rica. El proceso mismo a través del cual se ha llegado a este aspecto ha implicado una participación muy intensa de algunas delegaciones, menos intensa de parte de otras, y lo deseable es que todos estemos muy bien seguros y claros de qué es lo que estamos aprobando sobre la correspondencia que tenga este texto con los objetivos que desde el principio tenía esta Reunión de Consulta. Dar el tiempo solicitado por la Delegación de Venezuela parece una forma bastante adecuada para que puedan captarse en todo su alcance los conceptos que están vertidos en este documento y que la Reunión pueda tomar la mejor de las decisiones.

Por lo tanto, la Delegación de Honduras respalda la propuesta de la Delegación de Venezuela.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Delegado Especial de Nicaragua.

El DELEGADO ESPECIAL DE NICARAGUA (Sr. Tinoco): Gracias, señor Presidente. Antes que hablara el Delegado de Estados Unidos, yo iba a solicitar que la Presidencia aclarara cuál era el problema para los que no hemos estado involucrados directamente en este proceso de intercambio.

A mí lo que me preocupa de la idea de las once de la mañana es que vengamos aquí todas las delegaciones a esperar qué resuelve o qué se resuelve entre dos actores principales que han estado negociando toda esta tarde y toda esta noche. O sea, vamos a venir a las once de la mañana a esperar que se pongan de acuerdo otra vez Estados Unidos y Panamá con la mediación del Grupo de los Ocho, o que se citen Estados Unidos y Panamá a las once y nos avisen con tiempo para venir los demás a ratificar. Aquí lo que ha habido es un proceso de negociación entre dos Estados prácticamente. Entonces, por un problema de práctica y de lógica, yo sugeriría que busquemos un procedimiento que no nos tenga a los otros Estados expectando sobre esta situación solamente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado Especial de Nicaragua. En este momento, estimados amigos, tenemos dos aspectos fundamentales: por una parte, una delegación ha solicitado un receso hasta las once de la mañana; por otra, un grupo de distinguidos delegados ha sugerido que se entre a analizar desde este mismo momento el documento correspondiente, con una variación en algunos aspectos sobre el mantenimiento, de todas maneras, del texto correspondiente. Veo que no hay acuerdo sobre ese particular.

Yo les quisiera señalar lo siguiente: evidentemente, el proceso de negociación que se ha llevado a efecto ha sido un proceso complejo, dificil y que, en términos generales, parece recoger el consenso de las delegaciones aquí presentes. Esa es la impresión que yo, como Presidente, he tenido a lo largo de estas horas en que hemos estado reunidos y como fruto también de los contactos que he tenido con diferentes delegaciones.

Tengo la impresión de que la Declaración recoge, en términos generales, los elementos sustanciales para un acuerdo sobre la Declaración del Presidente. En ese contexto creo, en principio, que la Declaración, cuyo proyecto ustedes tienen en la mano en este momento, evidentemente no es modificable, porque mi apreciación moral, mi convicción moral, en este momento es que, en términos generales, recoge los elementos fundamentales para un consenso o, por lo menos, para un criterio mayoritario de las delegaciones.

En ese sentido, entonces, simplemente nos veríamos abocados a la adopción de una decisión con respecto a una postergación o un receso. No encuentro, por lo menos hasta este momento, elementos que lleguen a modificar esencialmente los elementos básicos del consenso que bien saben ustedes que ha sido muy complicado de procesar. Quisiera simplemente poner a consideración de ustedes la posibilidad de aplazar --yo no tengo ningún inconveniente en ello-- la decisión del Presidente hasta la mañana.

Lo que a mi juicio sí es claro — y quiero dejarlo muy señalado— es que, hasta este momento. la Declaración que ustedes tienen en su poder recoge los elementos fundamentales, por lo menos de la mayor parte de las delegaciones, dentro de un proceso que conocemos de tiempo atrás. Evidentemente sería deseable, sería lo óptimo, que pudiéramos encontrar el consenso de la Reunión en torno a una decisión de estas características. Creo que esto entraría a prestarle un servicio importante primero a América Latina, luego a Panamá, y tercero, a la Organización de los Estados Americanos.

Yo vería con preocupación que no pudiéramos nosotros, dentro de este contexto, avanzar dentro de una serie de convicciones que tenemos. En ese entendido, si ustedes lo consideran aceptable, y basado en que el suscrito tiena en este momento la convicción moral y práctica de que la Declaración reúne los elementos necesarios de consenso, podría someter a votación si aplazamos la Reunión para las once de la mañana o entramos de una vez a analizarla. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU (Sr. Larco): Señor Presidente, obviamente se está planteando su Declaración, que es la que va a recoger el consenso de la Reunión. De su intervención se colige que el consenso no se lograría en este momento, pero que usted tiene las fundadas esperanzas de que en la mañana, en vista de que los elementos principales están aquí consignados, sí podría lograrse. En ese caso, señor, y con el

ſ

objeto de mostrar flexibilidad en torno a un consenso que no debe de ninguna manera perder de vista que el objetivo principal es que la Misión pueda regresar a cumplir sus funciones, retiro mi pedido y me avengo a lo que usted ha planteado implícitamente en su exposición.

El PRESIDENTE: Agradezco a usted, señor Canciller del Perú, su expresión. Yo no quiero forzar ningún elemento. Si los señores Delegados estuvieran de acuerdo en que hiciéramos un receso hasta las once de la mañana para alguna consideración que algún delegado tuviera que hacer, y lo aceptaran, yo así lo dispondría. Vuelvo a señalar que bien saben todos y cada uno de ustedes que a pesar de que la Declaración no reúne los requisitos que todos y cada uno de nosotros quisiéramos incluir en un documento de estas características, dentro de las condiciones que estamos afrontando en la realidad práctica que tenemos por resolver en esta Reunión de Consulta, evidentemente están incluidos los elementos básicos de un consenso en ese sentido. Con esa aclaración, no tengo ninguna dificultad en que los últimos procesos en cuanto a esto se puedan hacer a las once de la mañana. Así se acuerda.

[RECESO]

En la ciudad de Washington, a las 11:55 a.m. del jueves 20 de julio de 1989, la Comisión General de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores reanuadó la sesión iniciada el día 19 y continuada en la madrugada del 20 de julio.

Presidente: Julio Londoño Paredes

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie

Secretario General Adjunto de la OEA

Presentes: Señores

Leopoldo Villar Borda (Colombia) (Uruguay) Luis Barrios Tassano William Douglas (Barbados) Evadne Coye (Jamaica) (Haití) François Benoît (Bolivia) Valentín Abecia (Perú) Ricardo Luna Mendoza Mauricio Granillo Barrera (El Salvador)

Sahadeo Basdeo (Trinidad y Tobago) Lawrence S. Eagleburger (Estados Unidos)

Javier Illanes (Chile)
Edward C. Carter (Bahamas)
Gloria M. Payne-Banfield (Grenada)
Victor Hugo Tinoco (Nicaragua)
Glenn A. Alvares (Suriname)
Jorge E. Ritter (Panama)

Myron E. Dellimore (San Vicente y las Granadinas)

Edmund H. Lake (Antigua y Barbuda)

Enrique Tejera París (Venezuela) Roberto de Abreu Sodré (Brasil)

Joaquín Ricardo (República Dominicana) Fernando Solana (México)

Rodrigo Madrigal Nieto (Costa Rica)

Bernardino Hugo Saguier Caballero (Paraguay)
Mario Campora (Argentina)
Joseph Edsel Edmunds (Santa Lucía)
León Paredes L. (Honduras)

Diego Cordovez (Ecuador)
Mario Palencia Lainfiesta (Guatemala)

Joso Clemente Baena Soares (Secretario General de la OEA)

El PRESIDENTE: Se reanuda la quinta sesión de la Comisión General.

Declaración del Presidente de la Vigesimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.45/89)

El PRESIDENTE: Esta mañana continuaremos los trabajos de la Comisión, iniciados ayer en horas de la tarde. Como los señores Delegados recordarán, suspendimos esta sesión a primera hora de la madrugada con el objeto de dar un tiempo prudencial a las delegaciones para que efectuaran un análisis de la versión final del proyecto de Declaración de la Presidencia de la Reunión, distribuida en esa ocasión. Ruego a la Secretaría dar lectura al proyecto de Declaración del Presidente.

La SECRETARÍA: [Lee:]

- 1. La Resolución I de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta encomendó a los Cancilleres de Ecuador, Guatemala y Trinidad y Tobago, asistidos por el Secretario General de la OEA, cumplir con la Misión de promover urgentemente fórmulas de avenimiento para lograr un acuerdo nacional en Panamá, encaminado a asegurar la pronta transferencia del poder dentro de mecanismos democráticos.
- 2. A instancias de la Misión de la OEA se inició en Panamá un proceso de negociación entre el Organo Ejecutivo, que incluye a las Fuerzas de Defensa, los Partidos de Oposición y los Partidos del Gobierno.
- 3. En la primera reunión, celebrada entre el 15 y el 16 de julio pasado, se adoptó por todas las Partes la siguiente Agenda para ser tratada durante el proceso de diálogo y negociación, en el orden que más convenga para la formulación de un acuerdo nacional: Definir lo que cada cual entiende por "Transferencia del Poder"; las elecciones del 7 de mayo; salida del General Manuel Antonio Noriega de la Comandancia de las Fuerzas de Defensa y cumplimiento de las Normas Constitucionales; violación de los derechos humanos y de la garantías constitucionales; factores externos; cese de la agresión y amenaza militar contra Panamá por parte de los Estados Unidos de América; demandar el retiro de las fuerzas adicionales de los Estados Unidos en Panamá; cese de la agresión económica, descongelamiento y devolución de los fondos panameños retenidos por los Estados Unidos; estricto cumplimiento del espíritu y de la letra de los tratados Torrijos-Carter por parte de los Estados Unidos, y no injerencia de los Estados Unidos en los asuntos políticos de Panamá.
- 4. Se expresa el resplado y reconocimiento de la Organización a la Misión de la CEA por la labor desarrollada en cumplimiento del mandato que le fue otorgado.

. Æ 4

.4

- 5. Se toma nota de que todas las partes involucradas en el Diálogo Tripartito "Pejaron constancia de su agradecimiento a la Misión de la OEA por la iniciativa que ha tomado" y, ante la solicitud de las partes negociadoras de que la Misión de la OEA "mantenga su colaboración durante el Proceso de Negociación" y en vista de los hechos anotados, se decide solicitar a la Misión que asista a las Partes en el desarrollo del Proceso de Negociación, para que éstas aseguren, por medios democráticos y de conformidad con procedimientos internos panameños vigentes, la transferencia del poder el lo, de septiembre de 1989 y la celebración de elecciones libres en el plazo más breve posible.
- 6. Se mantiene abierta la Vigesimo Primera Reunión de Consulta, que llevará a cabo una nueva sesión el 23 de agosto de 1989, y se encomienda a la Misión mantener informado al Presidente sobre el progreso de sus gestiones.

EL PRESIDENTE: Gracías. Si no hubiera observaciones, daríamos por aprobada la Declaración del Presidente de la Reunión en la forma acordada. Aprobada. 1

Con esto hemos concluido la consideración del asunto que nos fue encomendado por el plenario en su quinta sesión celebrada el 19 de julio. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA (Sr. Ritter): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, usted ha formulado una Declaración que contiene algunos elementos que Panamá quiere señalar en este momento.

En primer lugar, esa Declaración contiene el reconocimiento de que se ha iniciado un proceso de negociación entre el Organo Ejecutivo, la alianza de los partidos de oposición y la coalición de partidos del Gobierno; contiene el señalamiento de la agenda que han acordado entre las Partes; contiene un reconocimiento a la Misión especial por la labor cumplida y la solicitud de que por haber llevado a cabo satisfactoriamente su mandato, la Misión pueda asistir a las Partes en el proceso de negociación.

El Gobierno de Panamá quiere reconocer los esfuerzos de la Misión dirigidos a encontrar fórmulas de avenimiento entre los panameños y considera que, en virtud de que se ha dado inicio a ese diálogo, éste debe continuar según la voluntad de las Partes y, desde luego, de acuerdo con el procedimiento acordado entre las mismas.

^{1.} Documento 45/89.

Al respecto, el Gobierno de Panamá desea declarar que realizará todos los esfuerzos a su alcance para que dicho diálogo se desarrolle en forma franca y armoniosa, con la esperanza de que el mismo alcance todos sus objetivos.

Debo señalar, sin embargo, señor Presidente, que hemos decidido hacer este esfuerzo a pesar de las graves amenazas de intervención que pesan hoy sobre Panamá y pese a la violación diaria de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, tratados que, como dije en ocasión anterior, fueron firmados en este mismo recinto de la Organización de los Estados Americanos.

La República de Panamá, igualmente, quiere reiterar a esta Organización que continúa siendo victima de una política de provocaciones militares pelígrosas y constantes por parte de los Estados Unidos. La opinión pública internacional conoce esta grave situación y percibe la posibilidad real de una intervención militar contra nuestro país, que sentaría un precedente funesto para la Organización.

Por consiguiente, Panamá desea señalarle a esta Organización que reconozca la grave amenaza de intervención militar que pesa sobre Panamá y reitera el compromiso de todos los Estados latinoamericanos con los principios de autodeterminación y no intervención, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

Panamá reitera a la Organización que mientras este organismo transita por los caminos de una solución negociada a la crisis política a través de todas las reuniones, se ha mantenido un aumento constante de esa política y de esas provocaciones, que incluye la toma por asalto de plantas de agua potable en Panamá y Colón y la invasión militar de poblaciones civiles en Gamboa, violando los principios internacionales.

Nosotros queremos insistir en que una solución integral comprende el cese de la agresión militar y económica de la que Panamá es víctima hoy. En la Reunión del 6 de junio denunciamos esta grave situación creada por el ejercito de los Estados Unidos. Debo señalar que desde esa fecha tales acciones se han intensificado poniendo en serio peligro a la población panameña.

Las movilizaciones militares desde esas bases instaladas en Panamá van en aumento. Sólo la sensatez y el profesionalismo de las Fuerzas Armadas han evitado un enfrentamiento. Ya han muerto varios jóvenes soldados norteamericanos en maniobras que tienen por objeto aterrorizar a la población civil y que no tienen fundamento en normas de derecho internacional.

Pero, igualmente, Panamá ha dado un paso equilibrado y sensato en búsqueda de sus soluciones. Ojalá que Panamá pueda resolver sus problemas.

....

Y tenga la certeza de que Panamá va a cumplir ese destino histórico sin intervención de ninguna potencia extranjera. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracías a usted, señor Canciller de Panamá. Tiene la palabra la Delegada de Nicaragua.

La DELEGADA DE NICARAGUA (Srta. Castillo): Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Nicaragua desea exaltar su reconocimiento a la labor desarrollada por la Misión de la OEA y muy especialmente su gestión como Presidente de esta Reunión de Consulta. Igualmente, deseamos expresar nuestra satisfacción por que la Comisión continúe asistiendo al Gobierno de Panamá, a petición del mismo y por su voluntad soberana. Es precisamente esa la posición que Nicaragua ha venido sosteniendo.

Esa comisión creada por la Reunión de Consulta, interpretamos que ha cumplido su propósito. Así se encuentra también reflejado en el Informe de la Misión, en el cual reitera que su mandato se limita a promover un proceso de diálogo para que los panameños logren un acuerdo nacional y, en ese sentido, su propósito se ha cumplido. Muchas gracías, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señorita Delegada de Nicaragua. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE BOLIVIA (Sr. Abecia): Señor Presidente, todos debemos asociarnos en nuestro reconocimiento a los esfuerzos realizados por la Misión designada por nuestra Organización, en cuanto a los resultados obtenidos hasta el presente, evidenciados en la iniciación del diálogo entre las Partes involucradas en el problema institucional de Panamá.

También debemos asociarnos para felicitar por esta tarea a los miembros de la Misión y creemos oportuno exteriorizar que la preocupación y solidaridad sin cálculo demostradas por nuestra Organización con los legitimos e irrenunciables afanes democráticos del pueblo panameño deben ser correspondidos con vocación americanista, precautelando el prestigio y respetabilidad de la OEA. Por ello, las Partes involucradas en este problema deben redoblar sus esfuerzos, a fin de que Panamá reencuentre, a través de un ejemplar acuerdo nacional, el camino de la recuperación democrática.

Este hecho llenará de orgullo a nuestra Organización hemisférica y permitira, sin duda alguna, superar esa aguda crisis que con caracteres dramáticos nos muestran las conclusiones del Informa de la Misión que acabamos de conocer.

Finalmente, señor Presidente, nos asociamos para felicitarlo por su digna y atinada dirección en esta asamblea de Ministros. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller de Bolivia. Tiene la palabra el Delegado Especial de los Estados Unidos.

El DELEGADO ESPECIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (Sr. Eagleburger): Thank you, Mr. Chairman. I should like to thank the other members of the Organization for giving us some time last night to study and review a document which we had not seen until then, and even to think about and discuss it. We are grateful for the time you gave us.

On May 7 the Panamanian people voted to end the Noriega dictatorship and elect new democratic leaders. They voted overwhelmingly for the democratic opposition. They came from their homes and their villages despite threats and intimidation—to make a clear and simple statement to the world: The Panamanian people want to be free.

The will of the Panamanian people was denied. The elections were stolen. The Constitution of Panama was trampled. Human rights and the rule of law were defiled by the Noriega dictatorship.

We said so in our resolution of May 17. It is because those elections were stolen that we are here today, and have met here twice before.

Let me be clear about what the United States believes we have decided here today.

First, there must be a transfer of power through democratic means by September 1 of this year as the Constitution of Panama requires. Clearly, that transfer of power must reflect the will of the Panamanian people.

Second, the report of the commission adopted by this organization—the superb report of that commission—makes clear what must happen before September 1 for the transfer of power to occur: General Noriega must go.

Third, new democratic elections must be held as soon as possible, not in one year or two years or three years, but as soon as possible.

We here together have labored very long and very hard since May 17 when we first met. It is a credit to the democracies represented here that we have done so. It is a credit to our distinguished Chairman, to the Secretary General, to the OAS commission, and the Foreign Ministers of every democracy represented here.

We have taken on an historic responsibility today to end the crisis in Panama by September 1; to ensure the transfer of power through democratic means to a new regime; to guarantee new and democratic elections as soon as possible.

There are some, I suppose, who doubt the OAS can meet this challenge. President Bush and this delegation from the United States know that just the opposite is true. The OAS is a proud body of sovereign nations and this commitment was taken after the full and considered deliberation of the entire hemisphere.

We will return on August 23 to hear the final report of our distinguished commission. But we all know that their report will and must have a single profound meaning: the crisis is over in Panama, the transfer of power will be complete by September 1. General Noriega will have retired and the people of Panama will be on the road to regaining control of their own fate. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado Especial de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Delegado Especial del Faraguay.

El DELEGADO ESPECIAL DEL PARAGUAY (Sr. Saguier): Señor Presidente, cuando anoche nos retiramos en horas de la madrugada, ya usted muy bien nos había resumido que esta Declaración, tan trabajosamente elaborada probablemente reunia lo máximo a que se podía llegar en esta Reunión y que lo alcanzado en esta Declaración era evidentemente un gran avance y un éxito para los que nos hallamos reunidos con el fin de encontrar una solución al problema panameño.

Creo que podríamos haber terminado la Reunión anoche de esa manera y hubiera estado todo dicho. Usted fue muy claro, y es exactamente lo que ha sucedido.

La Delegación paraguaya quiere dejar constancia de que estamos muy satisfechos del resultado alcanzado y de la labor desarrollada por la Misión de la OEA, que podemos decir, sin lugar a dudas, que ha sido exitosa. Se ha logrado el diálogo tripartito en Panamá, hemos logrado un consenso en esta Reunión y escuchamos con gran satisfacción las expresiones del señor Canciller de Panamá asegurándonos que el Gobierno panameño pondrá todo su empeño en alcanzar los logros que todos esperamos.

Por ese motivo, señor Presidente, señores Cancilleres, el Paraguay desea firmemente que la celebración de elecciones libres en Panamá en el más breve plazo posible sea una realidad, ya que eso, sin lugar a dudas, consolida la función de este organismo, que está tan necesitado de ello. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado Especial del Paraguay. Tiene la palabra el señor Secretario de Relaciones Exteriores de México.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO (Sr. Solana): Señor Presidente, para la Delegación de México es muy satisfactorio que la OEA haya logrado de nuevo una resolución de consenso que permitirá a la Misión especial continuar asistiendo a la representación de los sectores políticos panameños en el proceso de negociación que han emprendido para que sean ellos los que puedan alcanzar, en el ejercicio de su soberanía, la solución que más convenga a sus problemas políticos.

México se suma al acuerdo que hoy adoptamos, porque cuenta con la aprobación del Gobierno de Panamá. Para mi país es muy satisfactorio constatar la voluntad de diálogo que han evidenciado tanto las autoridades como los partidos políticos panameños, lo que permite avizorar una solución negociada y positiva, sin injerencias externas. Es al pueblo de Panamá y sólo al pueblo de Panamá al único que corresponde decidir sus cuestiones internas, particularmente sus mecanismos de transición institucional y la composición de su Gobierno.

La manera en que la OEA ha venido abordando la difícil cuestión de la crisis panameña nos permite también constatar la posibilidad de la cooperación hemisférica, con estricto respeto al principio de la no intervención. Está claro que la OEA puede apoyar y asistir, estar cerca y contribuir a la solución de los asuntos que interesan a nuestros países, pero sin tratar jamás de imponerse o suplentar la voluntad soberana de sus pueblos. Es el respeto al principio de no intervención, el eje moral y jurídico de la cooperación hemisférica.

.,]

Debemos también sentirnos complacidos por el nível del diálogo que ha caracterizado nuestras deliberaciones. La Organización ha recobrado plenamente su carácter multilateral y este es un logro de todos sus Estados Miembros. La OEA, fortalecida y eficaz, tiene que estar sustentada en el reconocimiento a nuestra pluralidad hemisférica en el respeto a la personalidad soberana de sus integrantes y en la común aceptación de los ideales políticos y jurídicos que permiten nuestro trabajo común.

Señor Presidente, felícitamos a los Cancilleres de Ecuador, Guatemala y Trinidad y Tobago, y al Secretario General por la dedicación, cuidado, respeto hacia Panamá e inteligencia con que han actuado. Y lo felícitamos a usted por la habilidad e incansable empeño por la conciliación con que nos ha conducido. Señor Presidente, está usted prestando un servicio excepcional a la Organización de los Estados Americanos.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Canciller de México. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA (Sr. Ritter): Señor Presidente, las palabras del Canciller de México en realidad me debieran relevar de hacer una nueva intervención, porque creo que precisa perfectamente el alcance de las palabras que están en la resolución y la forma en que la Organización de los Estados Americanos debe abordar y ha abordado este problema panameño.

Pero no puedo dejar de señalar que precisamente va en contravia de esas soluciones y de esas posibilidades cuando se formulan interpretaciones unilaterales sobre lo que dicen las resoluciones, lo que no dicen las palabras. Y precisamente, cuando en esta decisión que usted ha adoptado, y que los países hemos acogido, se refiere a la transferencia del Poder, se refiere a eso, a un mandato que se extingue por ministerio de la Constitución y es un mandato que debe ser renovado por mecanismos internos panameños. Esa es la transferencia del Poder. Como en Panamá, es sabido, las elecciones del 7 de mayo fueron anuladas, anulación confirmada en fallo definitivo y obligatorio por la Corte Suprema de Justicia, se hace necesario que se determine por acuerdo y por mecanismos internos de los panameños la composición de ese nuevo gobierno.

Quiero señalar, igualmente, señor Presidente, que en la agenda que está señalada en la decisión del Presidente se dice que uno de los puntos que van a ser discutidos por los panameños es lo que cada uno entiende por transferencia del Poder. Eso es parte del diélogo nacional; eso es parte de lo que los panameños tenemos que decidir. Por lo tanto, constituye una imposición inadmisible en los asuntos internos de Panamá que Estados Unidos interprete por si y ante si lo que los panameños estamos discutiendo entre los panameños.

Como aspiro, señor Presidente, a no tener que volver a hacer uso de la palabra, quiero unirme y hacer mías las palabras del Canciller de México en lo que respecta a la habilidad con la que usted ha conducido estas deliberaciones, estas consultas, a su labor incansable, y que por feliz coincidencia histórica, esta Reunión se celebra el 20 de julio, que es precisamente el día nacional de su país. Por ello le extiendo esa doble felicitación: por la fiesta nacional de la Independencia de Colombia e, igualmente, por la forma que usted ha conducido estas deliberaciones. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Cancíller de Panamá. Tiene la palabra el Delegado de la Argentina.

El DELEGADO DE LA ARGENTINA (Sr. Campora): Señor Presidente, los argentinos conocemos por experiencia propia que el respeto de la voluntad soberana del pueblo y la plena vigencia de las instituciones democráticas son la mejor forma, casi diríamos la única forma, de resolver las más complicadas situaciones que se dan en nuestros países.

Por eso hemos apoyado y apoyamos esta iniciativa de la Organización de los Estados Americanos para asistir a las Partes en el desarrollo de un proceso de negociación que asegure, por medios democráticos, la transferencia del Poder y la celebración de elecciones libres en el plazo más breve posible.

En esta, como en otras materias, a pesar de que en Argentina se acaba de producir un cambio de Gobierno, nosotros mantenemos total continuidad, reafirmamos nuestras afirmaciones anteriores respecto de la situación que se ha creado en Panamá y seguiremos poniendo todo nuestro esfuerzo y dando nuestro apoyo en la dirección de que el pueblo panameño, a través del respeto de los medios y las normas de la democracía, solucione los problemas que preocupen a los panameños, a las Américas y al mundo.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Delegado de la Argentina. Tiene la palabra el Delegado de Colombia.

El DELEGADO DE COLOMBIA (Sr. Villar Borda): Gracias, señor Presidente. Aunque al aprobar, como lo hemos hecho todos, la Declaración que usted ha hecho, hemos dejado constancia de nuestro reconocimiento a la tarea cumplida por la Misión de la OEA en Panamá y también hemos registrado el hecho positivo de que se ha iniciado un proceso de negociación entre las Partes en Panamá, quiero, señor Presidente, expresar el reconocimiento de mi Delegación por esas dos circunstancias y, al mismo tiempo --como lo dijo el señor Secretario de Relaciones Exteriores de México--, manifestar que, como lo refleja también su Declaración, corresponde a los panameños, y sólo a los panameños, encontrar el acuerdo nacional a que se refiere la Declaración que hemos aprobado y, por supuesto, resolver sus propios problemas.

Quiero aprovechar la oportunidad, señor Presidente, para agradecer las cordiales expresiones del señor Canciller de Panamá con motivo de celebrarse hoy el Día de la Independencia de Colombia. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (Sr. Tejera): Señor Presidente, en la madrugada de hoy pedí dos cosas: la congelación de un proyecto de Declaración elaborado con mucho cuidado y dificultades y la posposición de esta Reunión, porque, si me atrevo a repetirlo, "el tiempo no perdona lo que se hace sin consultar".

Quiero expresar el agradecimiento de la Delegación de Venezuela y de mi Gobierno a usted, a todos los integrantes de esta Reunión y, en particular, a los tres distinguidos Ministros y al Secretario General de la OEA que han estado trabajando con tanta eficacia para resolver o ayudar a resolver los problemas de Panamá.

Para la Delegación de Venezuela, para mi Gobierno, que tuvo la iniciativa de convocar estas reuniones, es particularmente importante que hayamos llegado a un consenso sobre su Declaración. Sin embargo, creo conveniente hacer una observación. La razón de esta Reunión es un fenómeno que todavía no ha terminado: la ruptura del orden constitucional en Panamá. Y esta ruptura del orden constitucional de Panamá se ha ido centrando, por razones de opinión y también de orden histórico, en distintas personalidades que no voy a nombrar por respeto al principio, que abrazamos plenamente, de no intervención en los asuntos internos de otros países.

Pero es conveniente enfatizar que la Organización de los Estados Americanos se rige por una Carta que fue adoptada en Bogotá y que fue, a proposición de la entonces Delegación de Venezuela, presidida por Rómulo Betancourt, como se introdujo una declaración, unos principios que obligan a todos los países de América a regirse por normas democráticas.

Es en defensa de estas normas democráticas que estamos reunidos aqui, y es en el difícil balance que debe existir entre la promoción de la democracia en todos los pueblos a que obliga la Constitución de mi país y el principio de no intervención y de autodeterminación, que también reconoce y hace obligatorio nuestra Constitución, que estamos trabajando en este momento.

Ouiero reiterar que el Gobierno de Venezuela, en primer lugar, tiene como único objetivo el restablecimiento, mediante decisiones del propio pueblo panameño y de los partidos y del Gobierno panameño, del orden constitucional, del respeto a los derechos humanos y de la paz y la seguridad del pueblo panameño. No nos anima ningún otro motivo y pensamos que en privado, en reuniones cordiales con líderes de la oposición, del Gobierno y de Panamá, a pesar de que hemos sido copiosamente insultados en la prensa panameña, continuaremos pacientemente y sin cesar, ayudando al pueblo panameño en la restitución de sus libertades individuales.

Ì

i

Por otra parte, señor Presidente, y para terminar, debo decir que en la Declaración que usted ha hecho y que tuvo la bondad de examinar con todos nosotros por tan largas horas, no vemos sino estrictamente lo que dice el texto de la resolución. No pretendemos ni pensamos que sea adecuado agregarle interpretaciones adelantadas, como no sea nuestra expresión de ofrecer nuestra colaboración a la Misión designada por nosotros y al Secretario General, y desearles el mayor exito a ellos y, sobre todo, a los panameños, que están trabajando tan seriamente en el regreso de su país al orden constitucional. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller de Venezuela. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA (Sr. Madrigal Nieto): Señor Presidente, sumarme a quienes me han antecedido en el uso de la palabra para poner de relieve la magnifica labor de la Misión que mandamos a Panamá es simplemente un acto de justicia. Creo que, efectivamente, tanto los señores Cancilleres que la integran como el señor Secretario General han sabido apegarse con singular tino a las líneas directrices de nuestra asamblea del 17 de mayo, en que señalamos una serie de principios, de normas y de objetivos, que podrán contribuir efectivamente a que en Panamá terminen la violencia, y los abusos, se pueda restamente a que en Panamá terminen la violencia, y los abusos, se pueda restamente a que en Constitucional y surja la reconciliación de todo el pueblo panameño, que es la meta fundamental de esta Organización de los Estados Americanos, sustentada en princípios democráticos.

El magnifico informe presentado por esa Misión, recuento preciso y claro de lo que ya ocurre y además contentivo de reflexiones muy hondas que sin duda alguna han de continuar alentando su gestión, me hace pensar en cierta forma que, como ya lo adelantaba mi distinguido colega de Venezuela, estamos en un gran esfuerzo que debemos mantener para salvaguarda de América, en el sentido de conciliar el principio de no intervención, que es efectivamente una columna vertebral de esta Organización, con el respeto a los derechos humanos. Como lo dije desde mi primer discurso, es de esa conciliación de donde puede salir la nueva América que todos queremos, una América libre y soberana, pero que en lo interno sepamos que tenemos gobiernos, medios de vida cívica en que se respeten las libertades y la voluntad de los pueblos, precisamente para que nunca se dé pábulo de esa forma a la intervención que todos queremos rechazar.

La Declaración suya, señor Presidente, muy completa, muy clara, me parece que abarca todos los temas que aquí hemos querido poner y es una muestra más de la forma talentosa en que usted viene conduciendo esta asamblea. Por lo tanto, quiero felicitarlo igualmente y unirme, como lo hace el señor Canciller de Panama, para resaltar el hecho de que siendo esta la fiesta nacional de su patría, en que podría llamarlo el estar allá en las celebraciones, con enorme sentido del deber usted nos preste su valioso concurso, aquí en esta Reunión.

Espero que el 23 de agosto, cuando nos reunamos de nuevo, tengamos frutos muy concretos y muy positivos que pongan de relieve la democracia y la libertad en América. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller de Costa Rica. Tiene la palabra el Delegado Especial de Nicaragua.

El DELEGADO ESPECIAL DE NICARAGUA (\$r. Tinoco): Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve por ser esta nuestra segunda intervención. Reitero lo que ya nuestra Delegación expresó: el alto aprecio que tenemos, señor Presidente, por su trabajo, por la profesionalidad y por la imparcialidad del mismo. Nuestro reconocimiento al Secretario General también por su constancia por la paz y por la reconciliación en la América Latina.

Señor Presidente, nosotros consideramos que los avances recientes que se han experimentado en torno a la negociación y el diálogo en Panamá son hechos importantes, importantes porque abren una puerta para la solución política y negociada en Panamá. Respaldamos, por lo tanto, esos esfuerzos que los panameños realizan.

Al mismo tiempo, consideramos positivo, señor Presidente, el que los Cancilleres de Ecuador, Guatemala, Trinidad y Tobago, junto con el Secretario General de la OEA, inicien ahora, a solicitud del Gobierno panameño, el esfuerzo por impulsar y por apoyar la negociación y el diálogo entre los panameños. Consideramos que esto es el principio fundamental y el principio correcto para la acción de nuestra Organización y de esta Misión de apoyo que surge de nuestra Organización.

Finalmente, señor Presidente, creo que hay que ver los problemas también en perspectiva. Nosotros pensamos que este es el momento en que todos los países de la Organización de los Estados Americanos y, en particular, el Gobierno de Estados Unidos, que tiene una particular responsabilidad por tener algunos miles de tropas estacionadas en ese país, deben contribuir a crear el clima necesario, indispensable, para esa negociación entre los panameños. Se debe de actuar con el debido respeto y dentro del más estricto espíritu de no injerencia y no intervención en los asuntos internos de ese país.

li

Esto lo enfatizamos, señor Presidente, no desde una posición política o ideológica, sino desde una posición de lógica elemental. No se puede decir que se apoya la reconciliación y que se apoya la negociación en Panamá si al mismo tiempo se amenaza y se trata de arrinconar a una de las Partes. No se apoya el trabajo de la Misión, que ahora ha sido invitada por Panamá, si al mismo tiempo, en las próximas cinco semanas, se continúan acciones militares de toma de pueblos en Panamá que están al margen de los acuerdos; si al mismo tiempo se hacen vuelos rasantes sobre las instalaciones de las Fuerzas de Defensa de Panamá, si se continúa creando un clima de hostilidad que realmente no contribuye al entendimiento entre los panameños.

Nosotros pensamos que, por el contrario, países con especial responsabilidad y con especial interés en esta problemática, como son los Estados Unidos, pueden contribuir de otra manera; pueden contribuir a la conciliación entre los panameños con gestos positivos, no con gestos negativos. Con gestos positivos como, por ejemplo, permitirles a todos los panameños, no sólo al Gobierno, sino a todos los panameños, poder volver a usar los fondos de peaje del Canal, permitirles volver a usar en estas seis semanas

el dinero que se ha retenido producto de los impuestos de los panameños que trabajan en la Zona del Canal.

Creemos que acciones como esa ayudarían no sólo a los panameños a entenderse, sino que ayudaría al trabajo que la Misión de la OEA tendrá que realizar. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado Especial de Nicaragua. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY (Sr. Barrios): Señor Presidente, no teniendo ninguna contribución excepcional que formular a este debate he sentido, sin embargo, la necesidad de sumar nuestra palabra a la de los distinguidos Cancilleres que me han precedido en el uso de la palabra para elogiar, encomíar y aplaudir la gestión que han venido realizando los Cancilleres que integran la Misión que esta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores ha enviado a Panamá, así como la espectacular, eficiente e inteligente labor desarrollada por el señor Presidente, a cargo de nuestras deliberaciones.

y una vez que hacemos esta declaración, que sentimos como un deber, no sólo de cortesía sino de sincero agradecimiento a los Cancilleres que han estado cumpliendo esta labor tan sacrificada, creo que es oportuno ratificar también la posición clásica de mi país en lo que tiene que ver con la preservación, vigencia y permanencia del principio de la no intervención, así como la inteligente preservación de este principio en este caso particular donde está en juego, además, otro principio muy caro y muy especialmente querido por mi país, que es el principio de la democratización de todos los países de América Latina, en un equilibrio difícil, al cual, sin lugar a dudas, ha contribuido muy generosamente la actitud del Gobierno de Panamá al asumir, aceptar y solicitar que esta Misión concurra a colaborar con ellos, con el Gobierno y con la oposición, en la búsqueda de una solución panameña para sus dificultades.

No quiero dejar de resaltar, señor Presidente, el hecho de que vemos con mucha satisfacción la Declaración que usted acaba de hacer. Nos adherimos a ella, expresando claramente que lo hacemos con la mayor buena fe, en el entendido de que las Partes en discusión, en pugna, toman el mensaje tal cual se lo estamos enviando los Cancilleres desde la OEA. Ciertamente es el caso de mi país, en el sentido de que este es un esfuerzo honesto, honrado, para que efectivamente se produzca una real transferencia de poder en Panamá, con miras a una efectiva democratización de ese país hermano, que es ciertamente un objetivo en el que nosotros estamos empeñados tanto como los propios panameños. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller del Uruguay. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL (Sr. Abreu Sodré): Senhor Presidente, o Brasil deseja manifestar com satisfação a decisão hoje tomada por consenso; decisão que reforça o processo do fortalecimento da OEA como foro para o diálogo e o entendimento entre os países da nossa região.

Desejo também assinalar o agradecimento do Brasil pelo trabalho desempenhado pelos Chanceleres do Equador, da Guatemala, de Trinidad e Tobago e do Secretário-Geral da OEA.

E expressar, em terceiro lugar, o desejo do Governo brasileiro de que a decisão tomada hoje possa efetivamente contribuír para solucionar a crise do Panamá, crise esta que o Panamá vem enfrentando já, ao longo do tempo, e para assegurar a este povo americano, ao povo panamenho, um futuro de liberdade e de pleno gozo da democracia.

Finalmente, Senhor Presidente, por um dever de justiça, cumprimentar Vossa Excelência, Presidente Londoño, pela habilidade e pelo talento diplomático com que conduziu os nossos trabalhos. Creio que depois de dois longos días, ou um longo día e uma manhã, mais ou menos, haverá realmente a consecução de nossos objetivos, de fazer deste Continente, um Continente em pleno gozo da democracia. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller del Brasil. Tiene la palabra el Delegado del Perú.

El DELEGADO DEL PERU (Sr. Luna): Señor Presidente, hemos cumplido el difícil reto de articular una acción diplomática latinoamericana de solución a la crisis política en Panamá, y lo hemos conseguido en un espíritu consensual de no intervención y solidaridad democrática. No nos desanimamos si los resultados por ahora parecen ambivalentes, porque entendemos que ello traduce la complejidad del desafío que hemos asumido deliberadamente en una expresión de responsabilidad compartida.

Reconocemos más bien un rasgo inicial positivo. Se ha conseguido crear un espacio político con perspectivas estimulantes que permitirá consolidar el proceso diplomático regional. En el contacto con la realidad y con la grave coyuntura ha quedado de manifiesto una disposición al diálogo. Todos los sectores nacionales panameños han evaluado expresivamente la iniciativa regional. Ven en ella la mejor alternativa para ejercer sin interferencias sus derechos democráticos fundamentales y para disuadir eventuales intenciones unilaterales de intervención o coerción que, a mi modo de ver, entrañarían el fin de una relación interamericana constructiva.

En suma, se ha evitado el riesgo de un peligroso inmovilismo. La región ha puesto en evidencia un nivel de madurez y responsabilidad que requiere ser considerado positivamente, si han de promoverse y afianzarse

los intereses que compartimos en torno a la democracia y la seguridad continental en una etapa de transición internacional sumamente fluida hacia nuevas formas de cooperación y entendimiento.

En lo que resta de plazo a la Misión de la OEA, conformada por los distinguidos Cancilleres y el señor Secretario General, queda vigente nuestro compromiso con la defensa del principio de no intervención y la democracia y la libertad.

Nos parece que pensando en el destino de las relaciones hemisféricas y el propio sistema interamericano debemos hacer todos los esfuerzos a nuestro alcance para seguir resquardando la via diplomática puesta en marcha, a la vez que se aprovecha el espacio político creado y que la Organización de los Estados Americanos seguirá generando en búsqueda del necesario entendimiento nacional en Panamá.

Señor Presidente, la Reunión de Consulta ha cumplido en esencia con el propósito de su convocatoria. El reconocimiento a la eficiencia de la Misión ha sido confirmado por todos nosotros. Su éxito no está en discusión, desde que han sido todas las Partes involucradas en el conflicto las que elocuentemente han solicitado su continua asistencia. Solamente me toda agradecer a usted por el valioso esfuerzo y el resultado que consigna la Declaración que acabamos de aprobar y agradecerle su estímulo durante el difícil proceso de negociación. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado del Perú. Tiene la palabra el Delegado Especial de Haití.

El DELEGADO ESPECIAL DE HAITI (Sr. Benoit): Merci, M. le Président. Messieurs les Représentants des Etats membres. Messieures les Ministres des relations extérieures. C'est pour nous l'occasion de féliciter la Délégation de l'Organisation des États Américains d'avoir pu arranger et maintenir un esprit de coopération, un esprit d'entente, en dépit des difficultés connues à Panama, entre les différentes parties concernées. Le Gouvernement d'Haïti profite de l'occasion pour féliciter la République de la Colombie et lui présenter ses meilleurs voeux à l'occasion de l'anniversaire de son indépendance. Nous profitons aussi de l'occasion pour réaffirmer notre adhésion aux principes d'autodétermination, de nonintervention, mais également à un principe de collaboration entre les Etats. Cette collaboration se fait sentir maintenant par l'action de l'OEA qui a pu. sur la demande et avec l'accord des parties concernées, accorder cette collaboration pour arrondir les angles et réduire les risques de conflits. Nous, d'Haïti, nous comprenons la meurtrissure du peuple panaméen, car nous avons vécu, il n'y a pas longtemps, une expérience similaire. Nous félicitons le Gouvernement du Panama pour avoir compris la nécessité de se mettre à table avec son peuple et de travailler avec lui à réaffirmer le droit de ce peuple à sa propre détermination. Nous les félicitons d'avoir pu transcender les passions qui ont dû très certainement être présentes

lors de cet affrontement, et nous voulons leur présenter les souhaits les plus chaleureux du Gouvernement haîtien pour le succès de ces négociations et pour le succès de la mission de l'OEA. Nous voudrions conclure en appuyant fermement les efforts accomplis par la Mission de l'OEA en vue de réconcilier au Panama les différentes parties concernées, et lui souhaitons le succès le plus complet dans la réalisation de cette tâche. Merci, Monsieur le Président.

- El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado Especial de Haití. Tiene la palabra el Delegado Especial de Chile.
- El DELEGADO ESPECIAL DE CHILE (Sr. Illanes): Gracías, señor Presidente. Mi Delegación desea, señor Presidente, unirse a las palabras de agradecimiento que se han extendido a su persona por su incansable y hábil conducción de los trabajos de esta Reunión de Consulta. De igual manera, queremos expresar nuestra gratitud a los señores Cancilleres que integran la Misión de la OEA y al señor Secretario General por la notable labor que han cumplido en Panamá llevando a cabo el mandato que les fuera conferido por esta Reunión de Consulta.

Debemos, a esta altura de nuestros trabajos, reconocer que los esfuerzos de la OEA han resultado fructíferos y positivos, ya que, en definitiva, han ayudado a las Partes a llegar libremente a la mesa de la negociación, puesto que es sólo a los panameños a quienes les compete discutir sus problemas y buscar las soluciones que mejor convençan a sus intereses.

Es así, señor Presidente, que con pleno respeto por el principio de no intervención, la Delegación de Chile quiere expresar sus mejores deseos para que estas conversaciones tengan pleno éxito. Muchas gracias.

- El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Delegado Especial de Chile. Tiene la palabra el Delegado Especial de El Salvador.
- El DELEGADO ESPECIAL DE EL SALVADOR (Sr. Granillo): Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de El Salvador desea dejar constancia de su agradecimiento por el Informe presentado por la Misión designada por esta Reunión de Consulta, a fin de promover fórmulas de avenimiento para lograr un acuerdo entre las Partes en conflicto en Panamá dentro del mecanismo democrático como nos señala la resolución al respecto, y en el más breve plazo la transferencia de poder, con el pleno respeto de la voluntad popular del pueblo panameño.

La resolución fue clara y explícita en su mandato a la Misión. Aunque por noticias de prensa nos hemos enterado con desconsuelo de los monólogos que surgían, también con profunda satisfacción nos enteramos de que por fin había surgido el diálogo tripartito que sugirió la referida Misión. Sin embargo, aún falta que escuchemos sobre las posibilidades reales de exito

de dicho diálogo y sobre si esas fórmulas de avenimiento traerán como consecuencia la implatación de un verdadero sistema democrático de gobierno en Panamá.

La esperanza de los pueblos del Continente está puesta en todas estas gestiones emprendidas. Hemos insistido varias veces en que una de las principales razones por las que estamos conociendo de la grave crisis panameña en su contexto internacional es la violación de los derechos humanos, civiles y políticos de que ha sido objeto el hermano pueblo panameño. Por lo tanto, deseo expresar una vez más la solidaridad del pueblo y Gobierno de El Salvador con las justas aspiraciones del pueblo de Panamá por vivir una auténtica democracia, vale decir, de carácter integral surgida de la voluntad de sus legitimos representantes.

Coincidimos con quienes nos han antecedido en el uso de la palabra en que los principios de no intervención y de democracia representativa deben ser complementarios y no excluyentes. Coincidimos también con quienes le han felicitado, señor Presidente, por su delicada y compendiosa labor de acercamiento de las diversas posiciones, labor que indudablemente repercutirá en beneficio del pueblo panameño y de la institucionalidad democrática de los pueblos de América. Nuestro más expresivo reconocimiento y respaldo a su Declaración sobre la situación que nos ocupa y nuestras felicitaciones por la celebración del aniversario de la Independencia patria de su país. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado. Tiene la palabra el Delegado Especial de Barbados.

El DELEGADO ESPECIAL DE BARBADOS (Sr. Douglas): Mr. Chairman, may I, on behalf of my Delegation, congratulate you on the masterful manner in which you have directed the deliberations of this Committee. Your patience and tact have contributed immensely to the outcome which our concentration would reach.

The Barbados Delegation applauds the achievement of the Mission in getting the Panamanian Government and opposition to initiate negotiations, and we are satisfied that the extension of the mandate of the OAS Mission by the Meeting of Consultation will enable the Foreign Ministers of Ecuador, Guatemala, and Trinidad and Tobago to continue their very effective work in facilitating a peaceful settlement and a democratic solution.

On May 12 of this year the Right Honorable Erskine Sandiford, Prime Minister of Barbados, called upon the Government of Panama to respect the human, civil, and political liberties of the Panamanian people and the authenticity of the electoral process, thereby ensuring the sovereign rights of the Panamanian people to determine their own destiny. The OAS is vigorously pursuing this goal, in accordance with the principles of its Charter.

The problem in Panama must be resolved and without intervention. In addition, the observance of international agreements such as the Panama Canal Treaty should be fully and unconditionally adhered to. The Government of Barbados, therefore, hopes that the OAS Mission will be successful ment of Barbados, therefore, hopes that the OAS Mission will be successful in its efforts to facilitate a resolution of the political crisis and the establishment of a genuinely democratic regime in Panama. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Delegado Especial de Barbados. No corresponde al Presidente hacer interpretación sobre ninguna de las declaraciones aquí formuladas, pero sí puedo expresar, estimados colegas y amigos, el agradecimiento por el esfuerzo extraordinario desplegado por todos y cada uno de ustedes para lograr el consenso en torno a la Declaración que ha sido formulada.

Quiero reconocer la forma leal y franca que todos ustedes demostraron en este esfuerzo en torno al consenso. Quiero destacar mi admiración por la forma valiente en que en algunas oportunidades ustedes afrontaron el proceso de negociación para llegar a este consenso que realmente fortalece, a mi juicio, la unidad de América Latina, la función de la Organización de los Estados Americanos y la vocación democrática de América.

El esfuerzo, la colaboración abierta, que ustedes ofrecieron ha hecho posible que tengamos en este momento una acción renovada de una comisión de la Organización que tratará de ayudar en las negociaciones que se hagan entre las Partes en Panamá. Realmente es hondamente satisfactorio ese resultado e, individualmente, a todos y cada uno de ustedes mis agradeciresultado, mi reconocimiento por el esfuerzo realizado, por la amistad y la franqueza que conmigo tuvieron y la paciencia que todos desplegaron durante este proceso.

Por último, estimados amigos, quiero desear a la Misión de la Organización la mejor de las suertes dentro del proceso que van a emprender. Deseo agradecer, igualmente, las expresiones que aquí se han formulado sobre el día de la fiesta nacional de Colombia que, para nosotros los colombianos y para la democracía colombiana, no puede ser mejor que el día de hoy esta Organización apruebe un paso más dentro de este proceso en que vemos surgir a la OEA revitalizada y dentro de un [proceso]* que día a día va en aumento de su prestigio y de su capacidad. Muchas gracías a todos ustedes. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a la 1:00 p.m.]

^{*} Grabación defectuosa. Reconstruido por la Secretaria.